HERALDO DE TARRAGONA

Diario político, órgano del Partido liberal conservador de la provincia

Año VI | REDACCION UNIÓN, 17, ENTRESUELO — ADMINISTRACION FORTUNY, 4, IMPRENTA | Tarragona: Miércoles 8 Enero 1908 | N.º 1.482

PRECIOS DE SUSCRIPCION
En la capital CINCO pesetas trimestre, á domicilio.—en el resto de España, CINCO pesetas trimestre.—Número suelto 10 céntimos.—Anuncios, comunicados y esquelas mortuorias á precios convencionales.—La correspondencia al director.—No se devuelven los originales.

Anuncios irreflexivos

Con el «meeting» celebrado ayer en Tarragona ha dado comienzo la campaña anunciada de la solidaridad catalana contra el proyecto de Administración local. La presencia del señor Calvet, que hasta aqui venia actuando como miembro de la «Lliga», y por consiguiente de la derecha del catalanismo, nos desorienta un poco respecto al sentido del acto, que no sabemos si es de toda la solidaridad ó sólo de su izquierda: deʼalle importante para nosotros, aunque no en el sentido de apreciar si hay o no en el seno de aquel movimiento una disidencia; pues no podria parecérnoslo la manifestación de matices diversos que de siempre se sabe que existen en la solidaridad catalana.

Sea de esto lo que sea, lo cierto es que en la asamblea de Tarragona se ha prescindido de todo el contenido substancial del proyecto en cuanto afecta á la organización de la vida local en Municipios, provincias y mancomunidades, para no mirar más que á la forma de constituir las Corporaciones que las representen, considerando que la que se propone es atentatoria al sufragio universal y un agravio para la democracia.

Dado lo parcialisimo y fragmentario del punto de vista, no es extraño que cuanto desde él se diga venga tocado de aquel apasionado subjetivismo que es norma de esta politica que los solidarios llaman exclusiva de la meseta central; pues no sabemos qué objetividad puede tener, ni en qué realidad puede inspirarse, la acusación de miedo al sufragio universal, que contra el Sr. Maura se formula. Los solidarios que ayer hablaron en Tarragona han dicho que el señor Maura, asustado del triunfo de la solidaridad, quiere arrebatarle su instrumento y su arma de combate, que es el sufragio universal; como si en ningún caso tuviese algo que ver con el sufragio universal, como instrumento politico, el modo de formar Corporaciones de preferente carácter administrativo, como han de seguir siendo los Ayuntamientos, las Diputaciones y las representaciones de mancomunidad.

Pero lo subjetivo, lo artificioso, lo fantástico y ridiculo de esa acusación se subraya más cuando se recuerda que el Sr. Maura ha propuesto á las Cortes, y obtenido de ellas, una ley de procedimiento electoral, por la que puede apreciarse lo que sea aquel miedo del señor Maura al sufragio, No nos referiremos á las declaraciones constantes del presidente del Consejo respecto á que el pueblo es lo único que en España puede servir de asiento sólido á las instituciones públicas. No acudiremos á la conducta constante del Sr. Maura en materia electoral, y de la que puede hablar mejor que nadie la solidaridad catalana. La ley modificando el procedimiento electoral, de iniciativa del Sr. Maura, ¿es un atentado al sufragio universal?

¿Revela miedo á la universalidad del voto una ley que lo hace obligatorio? ¿Acusa desamor á la libre acción del pueblo en los comicios una ley que separa los obstáculos que se le habian creado con la subordinación de todas las funciones electorales á las bajas codicias del politiqueo caciquista local, y que quita á alcaldes y Ayuntamientos la dirección de las elecciones, desde la formación del Censo hasta la custodia de las actas, para entregarla á otros elementos sociales? Es decir que cuando es notorio, en una parte de las derechas españolas, el deseo de que se restrinja el derecho electóral, y viene un Gobierno conservador que no sólo no lo restringe sino que hace obligatorio su ejercicio, y le entrega todas las garantias que una práctica viciosa habia venido arrebatándole, ¡ese Gobierno es acusado de reaccionario y de enemigo del sufragio universal!

Créanlo los solidarios que ayer actuaron en Tarragona: alli, en el «meetig», sin contradicción, dirigiéndose á un publico de antemano dispuesto al aplauso, eso se puede decir con éxito. En las Cortes, donde frente á una afirmación caprichosa se pondrán los hechos, la cosa no se podrá sostener, y esos anuncios de truculentas obstrucciones, que no se podrán cumplir, como no sea volviendo la espalda al interes fundamental de Cataluña por la restauración de la vida local, sólo servirán para descrédito de los que tan irreflexivamente los vienen formulando.

(De *La Epoca*).

DE MARRUECOS

Madrid, 4.

Se han recibido en Madrid telegramas fechados en Tetuán, reexpedidos desde Ceuta, que tienen verdadera importancia.

Dicen que reina grande agitación entre los moros, los cuales no quieren que se establezca en Tetuán la policia, cuyos instructores llegaron ya.

La gente del barrio de Aucn empezó á agitarse.

A las cuatro de la tarde, un grupo de moros fanáticos, capitaneados por el kaid, se presentó al bajá impidiendo el establecimiento de la policia, y en este sentido han escrito á Mahomed Torres.

El bajá está aterrado porque no cuenta con suficientes fuerzas para reprimir el alboroto.

El bajá recorrió las calles el dia 2 para impedir todo intento de motin.

También visitó varias casas de moros que no hacen causa común con los alborotadores.

Las kabilas vecinas están llevando á cabo una campaña contra la policia, procurando atraerse á los moros de la ciudad y amenazando caer sobre ella.

Se dice que si los montañeses intentasen entrar en la ciudad, los de Tetuán no resistirian.

Los kabileños de Wad Ras se reunieron ayer, ignorándose los acuerdos que adoptaron.

El 3 era dia de mercado y no concurrieron á él los montañeses; pero como reinaron fuertes lluvias, bien pudo ser ésta la causa de su ausencia.

Algunos la achacan, sin embargo, á determinados acuerdos tomados ayer.

El bajá se halla sin fuerzas, pues los pocos askaris que prestaban servicio se marcharon porque no se les pagaba.

Sólo puede contar con doce mejalnis.

Ha llegado á Ceuta un rumor gravisimo que no se ha confirmado oficialmente.

Se asegura que los oficiales españoles encargados de organizar la policia de Tetuán, fueron agredidos por las turbas, viéndose obligados, ante la superioridad del número, a refugiarse en el consulado.

La noticia ha producido en Ceuta grandisima emoción.

Nota oficiosa

Por el ministerio de la Gobernación se ha facilitado hoy la siguiente nota oficiosa del ministerio de Estado.

«El consul interino de España en Tetuán y el capitán instructor español de la policia marroqui en dicha ciudad, avisaron oportunamante al ministerio de Estado de que, en la localidad, un grupo de hombres fanáticos é intransigentes se habia presentado en casa del bajá, pidiendole que se aplazara por algún tiempo el establecimiento de dicha policia, á lo que aquella autoridad cherifiana respondió que no podia en atención a órdenes terminantes del soberano, y á instancia de los presentes, pues aseguraban hablar en nombre de todos los de Tetuán, accedió a dar cuenta de las gestiones al representante del Sultán en Tanger.

Al recibir tales noticias el ministro de Estado, telegrafió al primer secretario de la Legación de S. M. en la indicada capital, a fin de que preguntase a Mahomet Torres y a Mahomet El-Guebbas cual era su modo de pensar y que medidas habian adoptado para asegurar el establecimiento de la policia, conforme con lo prevenido en el acta de Algeciras y a lo acordado últimamente en Rabat

Los citados funcionarios marroquies afirman haber contestado al baja y al kaid Tobor que la policia ha de organizarse por estar apoyada y ser voluntad de S.IM. cherifiana.

Hoy debia salir de Tanger para Tetuan un secretario de Muley Abd-el-Aziz con orden expresa de auxiliar la implantación de la policia y de informar a los tetuanies que no deben protestar.

Se han reiterado en vista de ello al primer secretario de la Legación de España por el ministro de Estado las instrucciones para hacer comprender á Mahomet Torres y a El-Guebbas, que tales órdenes resultarán ineficaces si no se provee al bajá de medios positivos para asegurar la tranquilidad.

El rumor transmitido de Paris de que nuestros oficiales hayan sido victimas de una agresión, carece de fundamento y nada en las noticias que hoy ha recibido el gobierno de S. M. revela temores de que se produzca.

Otras especies alarmantes, como una coalición de los Benuden con la gente de Wad-Ras y del barrio de Ayun, tampoco se han confirmado.

Por lo demás, la población de Tetuán se halla completamente tranquila, como lo demuestra el hecho de que antes de decidirse a comenzar el reclutamiento de la policia, el ministro de Estado dispuso que fuese a dicha localidad el capitán instructor español, quien desde luego informó que podia, sin riesgo alguno, empezarse a normalizar aquélla.

El Consejo de minería

La *Gaceta* publica un decreto creando el Consejo de mineria.

Dice asi:

«Se establece el Consejo de mineria y se disuelve la junta de inspección creada por real orden de 23 de Diciembre de 1900.

Serán vocales del Consejo todos los inspectores generales del cuerpo de ingenieros de minas y presidente uno de los inspectores de superior categoria que, en caso de vacante, el ministro designe libremente.

El Consejo deliberará en pleno y por secciones, y será necesariamente oido en los casos siguientes:

1.° En todo lo referente á proyectos, modificaciones de leyes, reglamentos de minas, sociedades mineras y aprovechamiento general de substancias minerales.

2.° En los proyectos de explotación, beneficio, venta, arriendo, establecimiento de máquinas, talleres y aparatos que se refieran á las minas del Estado.

3.° En punto á trabajos cientificos, relativos á asuntos mineros que presenten los ingenieros del cuerpo.

4.° En todo cuanto con arreglo á las leyes y reglamentos deban ser consultados por la junta de inspección de minas.

5.° En los asuntos mineros en los que se exija informe del Consejo de Estado.

6.° En todos los planes de enseñanza y de reformas de las escuelas de ingenieros y capataces, y en los que se adopten para estudios geológicos y ejecución de trabajos con carácter general minero; y

7.° Cuando se trate de dar opinión resolutiva respecto á los contratos que puedan hacerse por la comisión del mapa geológico para investigación y alumbramiento de aguas subterráneas.

Corresponderá también al Consejo:

1.° Inspeccionar y vigilar todos los servicios del ramo en las jefaturas de distrito; en las secretarias de los Gobiernos civiles de las provincias donde no haya jefatura de minas; en las escuelas especiales, y establecimientos mineros del Estado, en la comisión del mapa geológico de España y en cuantos cometidos especiales se crean bajo la acción de los ingenieros de minas.

2.° Hacer que los inspectores giren una

visita anual, al menos, á todos los distritos mineros para examinar la marcha facultativa y administrativa de los asuntos pendientes en aquellas oficinas; informar después en el dictamen emitido por dichos inspectores respecto á cuanto hayan observado en sus visitas y á cuanto se estime útil enmendar para mejora del despacho de expedientes y aquilatar la aptitud del personal.

3.° Proponer á la superioridad la adopción de aquellas disposiciones que, encaminadas al cumplimiento mejor del servicio, mantenimiento, disciplina y subordinación del personal, se juzguen necesarias para la extricta aplicación de las leyes y reglamentos.

4.° Designar los vocales que habrán de llevar á cabo las visitas extraordinarias que se estime precisas y de urgencia, ó que habrán de presidir las comisiones especiales que la superioridad confiera á los ingenieros de minas.

5.° Consultar al gobierno el plan y la extensión de la plantilla del personal necesario para el levantamiento de planos exactos de las comarcas mineras ú otros servicios temporales.

6.° Formar y publicar anualmente la estadistica de minas, canteras, fábricas metalúrgicas, establecimientos de aguas minero medicinales medios de transporte aplicados á la industria minero metalúrgica.

7.° Remitir á la Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio, siempre que sea preciso, mociones detalladas en las que se proponga cuanto se estime conveniente para mejorar las condiciones de todas las industrias mineras.

8.° Responder á cuanto la superioridad estime oportuno consultar referente á los impuestos ó sobre fabricación, manejo y transporte de explosivos; explotación de veneros y salinas, fábricas de productos quimicos y metalúrgidos; interpretación de leyes y reglamentos, y para cualquier otro asunto de la competencia de los ingenieros de minas, como catado de manantiales é investigación y alumbramiento de aguas subterráneas, reconocimientos gaológicos para instalación de presas y pantanos, establecimiento de observatorios sismológicos, etc., etc.

Será también de la incumbencia del Consejo:

1.° Elevar al ministerio ó al director general del ramo, según proceda, cuantos estudios, planes, propuestas y noticias juzgue adecuadas para el desarrollo de la mineria metalúrgica.

2.° Comunicarse directamente con todos aquellos centros de España y del extranjero que cultiven y apliquen las ciencias y artes de la ingenieria; y

3.° Promover concursos especiales entre los ingenieros de minas, y proponer para éstos recompensas y correcciones que por su conducta merecieren.

El Consejo se regirá por el reglamento que la *Gaceta* publica adjunto.

Los gastos del Consejo de mineria se satisfarán con las cantidades señaladas en los presupuestos para la d'suelta Junta de inspección.

Locales y provinciales

En el Ateneo Tarraconense

Parece que nuevamente va á ser objeto de preferente atención de los concurrentes al teatro, el hecho de que las señoras asistan con sombrero á las funciones de tarde. Y digo ésto, por que así se desprende de las frases que yo *pesqué* en uno de los entreactos de la función que el domingo por la noche se celebró en este coliseo.

De uno de los corros que en los intermedios se forman en los pasillos salieron las siguientes palabras:

—Hombre, esos cronistas que tanto se preocupan en hacer resaltar las simpatias y el trabajo de los artistas, también podrian tomarse la molestia de mirar algo más en beneficio de los espectadores. Esta tarde he estado aquí con, el propósito de conocer «La reja de la Dolores», pero luego me arrepentí de haber venido.

—¿Tan mal lo han hecho?—le replicó otro de los que formaban el corro.

—No hombre, los artistas han trabajado muy bien, es decir por lo que yo he oido, pues chico he tenido la *suerte* de que delante de mí se sentaran tres señoras con sombrero, y á pesar de que yo abria los ojos cuanto podia, no he visto nada de la escena y sí solo un hermoso faisán que una de aquellas llevaba de adorno en el sombrero y que hasta el pobre animalito con sus relucientes ojos parecia decirme: «¡Te compadezco!» Dime tu ahora: ¿no podrian los periódicos hacer algo para que las señoras al igual que en las funciones de noche se quitaran el sombrero en las de tarde? Por que tu mismo puedes comprender que para hacer lo que yo he hecho esta tarde aqui, me voy á una sección de avicultura y paso el tiempo más distraido y me resulta más económica la diversión.

—Entonces yo he sido más afortunado que V.—replicó otro que terció en la conversación. —He venido á presenciar la *reprisse* de «La fiesta de San Antòn» y como V., delante de mi butaca habia varias señoritas también con sombreros disformes, pero fueron tan amables que antes de empezar la función me preguntaron: «¿Le melestará á V. el sombrero?» Claro está que yo haciendo uso de mi buena educación le contesté negativamente, pero á pesar de esto, aquellas simpáticas concurrentas apenas se levantó el telón quitáronselos, y con ello está dicho que no perdí ni el más pequeño detalle de la obra.

Pero lo mejor del caso fué que la iniciativa de aquellas fué tomando cuerpo siendo muy pocas las que presenciaron la representación con el sombrero puesto.

Hasta aqui habia llegado la conversación, cuando dieron la tercera señal y los que asi hablaban se dirigieron al salón, quedando interrumpido el diálogo que á mi habia de servirme para llenar estas cuartillas.

De todos modos celebro muy mucho la determinación que adoptaron mís bellas y simpáticas paisanas, de quitarse los sombreros durante las representaciones, y creo que el ejemplo del domingo último será ya una costumbre que regirá en todas las funciones sucesivas, á la que los que pertenecemos al sexo feo nos mostraremos altamente agradecidos.

Y vamos á otro asunto.

«La Revoltosa», «La marcha de Cádiz» y «Los pícaros celos», han sido las obras puestas en escena últimamente por la compañia Lorente-Beltrán.

La primera, dejando á parte ciertos lunares que en alguno de los intèrpretes notáronse, puede tenerse su ejecución como aceptable. En la segunda hubo también lunares pero más notables que en la primera, ya que es una obra que en este teatro se ha representado infinidad de veces interpretada por la sección de aficionados y que aun siendo así, todos sacaban inmejorable partido de los papeles. En la representación que nos ofreció la compañia el domingo último noté que algunas escenas estaban bien ensayadas y que por tanto resultaban animadas conforme reclama el libro, pero en cambio otras flojeaban bastante como asi también los detalles, muchos de los cuales pasaron inadvertidos de la concurrencia.

En resúmen, lo único que sobresalió fué el coro del segundo cuadro muy ajustadito por cierto; pero era de esperar. En él ejercia de director Julio Lorente y todos sabemos que el que va con él no naufraga, sino que se encamina derechito hacia el aplauso. Igualmente resultó á pedir de boca el *schotiks de los patos*, cantado y beilado á la perfección por la simpática Amparito y el citado actor. Ambos números fueron aplaudidísimos mereciendo los honores de la repetición.

En compensación de estas dos obras que dejaron algo que desear por lo que á su interpretación se refiere, nos sirvió la compañia el lunes por la noche «Los pícaros celos» en la cual pudimos apreciar nuevamente el esmero y pulcritud que en su trabajo emplean los artistas que constituyen dicha compañia y que al parecer habian dado al *olvido* desde unos dias á esta parte.

En ella escucharon aplausos muy justos, la Sra. Oliver á la que no hay que tributar elogios, pues todos hemos reconocido que es una verdadera artista; la Srta. Ferrer, que notablemente mejorada de afectación catarral que sufre, dió excelente desempeño al papel á ella encomendado; Alberich le tengo por actor de corazón y con ello dicho está que en esta obra como en otras muchas estuvo superior; Lorente hizo un *Eloy* bastante aceptable; Montes sacó gran partido del *Badanas*, cuyo esmerado trabajo le valió los honores del proscenio; y por último Lorente (J.), Montañana y Gómez, hechos unos buenos actores, caracterizando este último con toda propiedad el *golfo Pinturas*.

K. Chupin.

Cortamos de nuestro estimado colega *El Tiempo*, de Tortosa:

«Llamamos la atención de quien corresponda acerca del deplorable estado de las carreteras de Castellón á Tarragona y de Tortosa á Garcia, que dificulta el tránsito rodado que es tan frecuente en esta zona agrícola, especialmente en la actual temporada.»

Por noticias que tenemos, podemos asegurar al compañero, que el señor Ingeniero Jefe de Obras públicas ha dispuesto, dentro de la consignación que para dichos servicios dispone, se corrijan las deficiencias observadas y se atienda debidamente á la conservación de las vias públicas mencionadas.

Anteayer circularon por esta ciudad rumores de haber ocurrido una sangrienta riña en la carretera de Barcelona é inmediaciones de «Mas Rabasa»

Decíase que dos individuos, uno de ellos natural de La Riera, habian sostenido una acalorada disputa á primeras horas de la tarde, lo que no tuvo otras consecuencias que algunos puñetazos que mutuamente se propinaron ambos contendientes, pero que mas tarde se encontraron nuevamente y que uno de ellos que iba guiando un carro, disparó un revolver contra su contrincante produciéndole una herida en el hombro.

Apesar de que practicamos diversas gestiones para comprobar la noticia, no pudimos ver realizados nuestros deseos, teniéndola que dar á titulo de información y dispuestos á rectificar cualquier involuntario error que en ella aparezca.

Los amigos de lo ageno han hecho de nuevo su aparición en esta ciudad.

Ayer tarde entre cinco y seis, *debutaron* en el piso cuarto de la casa número 36 de la calle de la Unión, llevándose unas 67 pesetas en metálico.

Se cree que el visitante se hallaba ejerciendo su lucrativa profesión en el momento de llegar la inquilina del piso, pues ésta al intentar abrir la puerta vió que cedia por si sola llamando su atención un envoltorio de ropas que habia en el suelo. Se supone, pues, que el *ratero* iba á salir con dicho envoltorio y que al oir pasos se escondió en una habitación que hay frente á la puerta, aprovechando la oportunidad de que dicha señora se fuese presa del mayor susto al piso 3.° en demanda de auxilio, para tomar las de Villadiego, dejándose al huir precipitadamente el *equipaje* que tenia preparado, el cual contenia joyas y ropas de gran valor.

El robo se efectuó sin fractura de puerta, no habiendo sido posible dar con el autor ó autores del mismo.

Se ha celebrado en Villafranca del Panadés una numerosa reunión de viticultores, á la que asistieron numerosisimas representaciones de las masas agricolas y de gran número de Ayuntamientos, para protestar de lo votado por el Ayuntamiento de Barcelona en contra de lo que dispone la desgravación de los vinos.

En dicha reunión se acordó por unanimidad elevar una exposición al Gobierno en contra de dicho acuerdo y acudir al gobernador de Barcelona para que no apruebe la petición.

Conviene, pues, que todas las Cámaras Agricolas secunden los acuerdos tomados en la reunión de Villafranca del Panadés.

El viernes último, como anunciamos, se verificó el acto de entregar al Estado el servicio de barcajes construido por los Ayuntamientos de Mora de Ebro y Mora la Nueva, sobre el rio Ebro.

En representación de la Administración asistieron los señores Ingeniero Jefe de Obras públicas D. Luis Corsini y de Senespleda y el Ingeniero D. Ramón Gamonal, y en la de los Ayuntamientos de las poblaciones citadas sus Alcaldes y varios señores concejales á más de numerosos vecinos.

Los Sres. Corsini y Gamonal, recibieron expresivas demostraciones de consideración y afecto.

El Ayuntamiento, en sesión del dia 4 de los corrientes, acordó conceder un plazo de ocho dias, á contar desde la publicación del anuncio correspondiente, para solicitar la plaza de portero de las Escuelas públicas de la calle Mayor.

En vista de la favorable acogida que el público tarraconense ha dispensado á la compañia de zarzuela *chica* que desde Septiembre último ha venido actuando en el teatro Ateneo tarraconense, la empresa del mismo accediendo á reiteradas indicaciones que se le han dirigido y deseosa asi mismo de corresponder al favor y benevolencia de nuestro público, ha decidido con muy buen acierto y contando con el beneplácito de la mayoria de los abonados á la temporada última, abrir un nuevo abono con el fin de dar á conocer las obras recientemente estrenadas y que mas éxito han obtenido en los principales teatros de Madrid y Barcelona.

Entre el nuevo repertorio con que cuenta la citada compañia, sobresalen las renombradas zarzuelas «La patria chica», «La fea del olé», «Sangre moza», «La bella Lucerito», «Nana... nanita», «La última copla», «El señorito», «El niño de San Antonio», «La corte de transmania» y otras que no recordamos en estos momentos.

El próximo sábado se reanudarán las funciones, estrenándose «La bella Lucerito» juntamente con otras dos obras del repertorio moderno que todavia no han sido designadas.

Si juzgamos pues, por las simpatias que los artistas todos se han granjeado entre los tarraconenses, y por los numerosos encargos que para el abono se han hecho ya en contaduria, no es nada dificil asegurar, que esta nueva temporada será tan brillante y fructifera como la que con tanto provecho acaba de realizar la compañia Lorente-Beltrán.

El *Boletin Oficial* de la provincia, pública en su número de ayer la Ley sobre pesca en agua dulce.

Hoy se cumple un año que pasó á mejor vida la respetable y virtuosa Sra. D.ª Dolores Negre de Arís, madre de nuestro particular amigo y compañero en la prensa local, don Luis Arís, á quien por tan triste recuerdo enviamos nuestro pésame, que hacemos extensivo á su apreciable familia.

El domingo próximo, y no el pasado, como equivocadamente afirmó un colega local, se celebrarán reunión extraordinaria los socios del Club gimnástico, con el fin de proceder á la elección de los señores que han de constituir la Junta directiva durante el presente año.

La comisión mixta de reclutamiento de Tarragona ha declarado condicional al soldado Juan Ferré Moragas, del regimiento de Luchana.

El dia de Reyes, en la sesión de siete á ocho, en el Cinematógrafo Moderno, una señora perdió una peineta incrustada de piedras, al quitarse el sombrero.

Rogamos á la persona que la haya encontrado tenga la amabilidad de devolverla á la Redacción de este diario, pues además de agradecerse la devolución se gratificará el hallazgo.

Siquiera sea por la deferencia que esta señora tuvo de quitarse el sombrero para no estorbar la vista al público, bien merece le sea devuelta la prenda perdida.

El lunes último le dió un fuerte accidente á un individuo natural de Tortosa que transitaba por una de las calles de la parte baja de la ciudad, el cual por órden del Sr. Gobernador fué trasladado en una camilla al Hospital civil, en cuyo benéfico establecimiento se le prodigaron los auxilios que su estado requería.

Leemos en *La Tribuna* de Barcelona:

«Por conducto autorizado podemos asegurar que no resulta exacta la noticia, de la que ayer nos hicimos eco, referente al próximo ingreso como socio en el «Centre Nacionalista» del senador don Alberto Rusiñol.»

Ayer, procedente de Gerona, llegó el nuevo músico mayor del regimiento de Luchana don Felipe Satué.

De primera convocatoria esta tarde debe reunirse en sesión nuestra Corporación municipal.

Se ha autorizado al alcalde de Pobla de Masaluca para el pago voluntario de 250 pesetas, con destino á la fiesta mayor de dicho pueblo.

Han caido ya sobre nuestra ciudad y su término municipal, si bien con poca intensidad, las primeras heladas del presente invierno.

Se ha dispuesto que se devuelvan las 1.500 pesetas con que se redimió del servicio militar activo, el recluta Pedro Gual Villalbi, de Tarragona.

En esta ciudad se hallaba ayer el ex-senador del reino don Isidro Gassol.

La Tesoreria de Hacienda de la provincia ha señalado para hoy los pagos siguientes:

D. Mariano Nicolau, 25.000 pesetas.

D. Ausibio Perezagua, 350.000.

Boletín Oficial

DIA 5

Ministerio de Fomento.—Se dá publicidad á una ley determinando las condiciones del derecho de pescar, la regulación de su ejercicio y la conservación y propagación de los peces y cangregos que viven en las aguas dulces.

Sanidad general del Reino.—Resumen de las defunciones por causas, por edades y por sexos, y de los nacimientos ocurridos en los distritos sanitarios de esta provincia durante el mes de Noviembre de 1907.

Gobierno de la provincia.—Se declara franco y registable el terreno que ocupan las minas «Paco y Teresina» sitas en el termino de Padred y el de la mina «Juanita» término municipal de Falset.

***

DIA 7

Gobierno de la provincia.—Una vez terminado el envio de las listas electorales á los Sres. Presidentes de las Juntas municipales del Censo Electoral, se recuerda las disposiciones transitarias tercera y cuarta de la ley Electoral vigente.

Publica la forma en que se han distribuido las cantidades recibidas por el Gobierno civil, entre los pueblos damnificados á causa de los últimos temporales.

Se autoriza al Alcalde de Perelló para ordenar el pago del gasto voluntario de 450 ptas.

Jefatura de Obras públicas.—Señala el dia 15 del corriente mes para verifirar en las Casas Consistoriales de Riudoms el pago de los terrenos que se expropiaron en el término municipal de dicho pueblo con motivo de la construcción de una carretera.

Administración de Hacienda.—Está de manifiesto durante diez dias, la matricula industrial y de comercio de esta capital.

Sección de Instrucción pública.—Se hace público haberse recibido en aquellas Oficinas el titulo de licenciado en Medicina y Cirujia expedido á favor de D. Damian Balaguer y Gimenez.

Ayuntamientos.—Los de Dosaiguas y Pauls, anuncian servicios.

—Providencias judiciales.

Boletín Religioso

SANTOS DE HOY.—Stos. Eladio y Luciano mr.

SANTOS DE MAÑANA.—Stos. Félix y Julián mrs.

CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita á la Purisima Concepción en la Catedral.—Privilegiada.

ORACIÓN DE LAS CUARENTA HORAS

Continúa en la iglesia de Nazareth. Su Divina Majestad se tendrá de manifiesto por la mañana de ocho á once, celebrándose las misas de exposición y reserva.

CULTOS PARA HOY

CATEDRAL.—A las cinco y cuarto de la tarde continua el solemne Octavario que la Archicofradia de la Minerva dedica á Jesús Sacramentado, con los cultos siguientes: Exposición de S. D. M., Oración mental, canto del seráfico Trisagio, ejercicios del Octavario, sermón por el Rdo. Doctor D. Romualdo Santalucia, Pbro., motete, bendición y reserva.

SAN JUAN BAUTISTA.—Durante las Misas de seis y ocho continúan los devotos ejercicios del mes de la Sagrada Familia de Nazareth.

Sección oficial

Registro civil

Inscripciones verificadas en el dia de ayer

NACIDOS.—Francisco Klein Capella, Melchor Galofré Montañés, Dolores Munté Duch, Antonio Boxó Caballé, Josè Guzman Llombart.

FALLECIDOS.—Maria Prat Ribera, Vilamitjana 7, (33 años); Francisco Ferré Fortuny, Carretera Castellón, (19 años); Lorenzo Girona Serra, Gobernador Gonzalez 20, (82 años).

MATRIMONIOS.—Ninguno.

Sección comercial

Movimiento del puerto

EMBARCACIONES LLEGADAS AYER

Ninguna.

DESPACHADAS

Para Port-Vendres gol. Joven Pepita, con vino.

Sección telegráfica

Madrid, 6.

Peticiòn denegada

Dice "La Epoca" que el Gobierno ante la petición reiterada de algunos elementos de Barcelona de que en la policía especial figuren algunos mozos de la Escuadra, sujetos al fuero de Guerra y otros individuos con carácter de autoridad, se halla decidido á mantener el criterio resuelto en real orden, de oponerse á semejante pretensión, porque no procede que semejantes individuos dependan de un particular, tanto más cuando éste es extranjero.

Muerte de un general

Se ha recibido en el Ministerio de la Guerra noticia de haber fallecido en Valladolid, donde se hallaba de cuartel, el general de división don Pedro Morales Prieto, procedente del arma de infantería.

Era caballero de Santiago y escribió con gran brillantez en los periódicos profesionales.

Con esta son tres las vacantes de generales que habrá en la actualidad, correspondiendo el turno proporcional al arma de infanteria.

Ascensos

El miércoles próximo se cree que se firmarán los ascensos de cuatro coroneles, entre ellos figuran los nombres de los señores Alfán, Heredia y Madariaga.

La nota del dia

La nota del día de hoy la constituye en Madrid, la llegada de M. Pichon, más que por la llegada en sí, por la importancia que se atribuye.

Claro está que las cuestiones relacionadas con Marruecos han sido tratadas por los gabinetes de España y Francia, pero lógico es suponer que la presencia aqui del ministro de Negocios Extranjeros de Francia haya de ser para seguir ocupándose de este asunto, creyéndose que con ello se llegará á una mayor inteligencia aun entre ambas naciones.

Ecos de Palacio

El Rey, en cuanto terminó la recepción militar se vistió de paisano, y acompañado del infante don Fernando se dirigió en automóvil á la Casa de Campo.

—El infante don Fernando hizo las visitas de rigor á las autoridades militares.

CENTRO BARCELONÉS

QUINTAS

Autorizado por la Ley de 30 de Junio de 1887

Dirección general: CARMEN, 42, 1.º—BARCELONA

Esta antigua Asociación, es la que suscribe mayor número de pólizas en toda España y la que ha redimido siempre á todos sus asociados por la única cantidad de 750 PESETAS, de ello pueden dar fé los asociados de todas las quintas y especialmente los socios soldados del último reemplazo ó sorteo de 1907 para quienes acaba de entregar al Gobierno mas de

MEDIO MILLÓN DE PESETAS

por sus redenciones, cifra que demuestra el gran número de asociados al CENTRO BARCELONÈS y la ilimitada confianza que las familias le dispensan por las francas condiciones que las ofrece.

Deja este Centro garantida la responsabilidad de los excedentes de cupo por durante 6 años y permite que los interesados depositen su capital en el mismo pueblo de su residencia ó donde quieran, no siendo levantados los depósitos por la Dirección hasta la època de la redención de los mozos.

Los miles de pólizas suscritas y los centenares de redenciones que ultima este Centro en cada quinta y de cuyos mozos felicita sus nombres y domicilios en relaciones impresas, son su mejor garantia.

Para evitarse serios disgustos, deben las familias tomar muchos y desinteresados informes, de las asociaciones á los cuales deseen ingresar.

Para prospectos y suscripciones á nuestro Delegado en Tarragona,

D. SERGIO DE NICOLAU, Rambla de Castelar, núm. 27, 1.°, 1.ª

Reunion en Gobernacion

Esta mañana han celebrado una conferencia el ministro de la Gobernación, el gobernador civil de Madrid y el comisario general de policia para tratar de los trabajos de organización del cuerpo de vigilancia, á fin de extender los nombramientos correspondientes y adaptar á la práctica la reforma establecida en el presupuesto.

Muchos han relacionado esta entrevista con el rumor que ha circulado del hallazgo de un objeto sospechoso en las obras de la catedral de la Almudena, pero tanto el gobernador como el ministro han negado completamente que se haya encontrado tal objeto.

A Jaèn

Ha salido para Jaén el subinspector veterinario de primera clase D. Aquilino Ortega, presidiendo la comisión técnica encargada de inspeccionar la epizootia de muermo desarrollada entre los potros de aquel establecimiento de remonta, y tomar las medidas de sanidad oportunas.

IMPRENTA LLORENS, GIBERT Y CABRE

15 CÈNTIMOS

BARATURA

El propietario viticultor dueño de «LA SUIZA», Rambla de San Juan 59, ofrece vinos de su cosecha á los precios de 15, 20 y 25 céntimos litro por los tintos, claretes y blancos, respectivamente

Se llevan á domicilio desde seis litros facilitándose envases de botellas y barriles.

Los vinos generosos, rancio y moscatel á 1'50 pesetas botella.

Acreditan la pureza y perfecta elaboración de los vinos haber obtenido los primeros premios en las exposiciones Universales de Barcelona 1888 y Chicago 1893.

Sucursal Luis Trinchet

CASA FUNDADA EN 1885

Gran Premio en la Exposiciòn Universal de Chicago de 1893.

Gran surtido en sombreros y gorras.—Especialidad para el clero.—Birretes para la Magistratura y Facultades.—Teresianas y roses para el Ejército.—Tricornios para la Armada.—Solideos y Bonetes.

Talleres: calle Sta. Ana, 9, Barcelona 28, Conde de Rius, 28.—Tarragona

Agua **XALA**

de CALDAS DE MALAVELLA (Gerona)

Natural, Alcalina, Bicarbonotada, Sòdica, Termal.

Antes denominada «VICHY CALDENSE»

Declarada minero-medicinal y autorizada su venta por el Estado (R. O. de 30 de Julio de 1902).

RECONOCIDA por la ciencia y resultados prácticos, como de las MAS RICAS entre sus similares, asi Nacionales como Extranjeras.

APROPIADA PARA: Artritismo, gota, glucosuria (diabetes saccarina), obesidad, escrofulismo, disppesias, catarro crónico del estòmago é intestinal, gastralgia, infarto del hígado, ictericia catarral, calculos hepáticos, catarro de la vejiga, cálculos renales, metritis crónica, dismenorrea, parálisis, neurosis, neuralgias, traumatismo y dermatoses.

RESULTA asi mismo una MAGNIFICA AGUA DE MESA de grato sabor y obrando mezclada con vino, leche, cerveza, café, ron, coguac, etc., etc., como preservativo de enfermedades comunes. Por cuyas circunstancias es nuestra «AGUA XALA» eficazmente aconsejada por los más afamados médicos.

Se expende en botellas de litro y de medio litro y en cajas de 12 y 25 botellas.

Pidase en Farmacias y demás puntos de venta de Aguas minerales.

Administración y Depósito General: PASEO SAN JUAN, 134, (Arco Triunf.)

Representante en Tarragona: D. Isidro Miracle, Unión, 43.—Expendedurias en Tarragona: Tienda de comestibles de Federico Miret, Unión, 36, y bodega de A. Sans, Merceria.

Mariano Osuna Pineda

MÉDICO CIRUJANO

Consultas de 2 y media á 4

Fortuny, núm. 4

REQUESONES

Los tan escelentes que se elaboran en LA SUIZA, Rambla de San Juan. 59, encargandolos previamente, se podrán servir a precios equitativos.

Clinica y Consultorio

para las enfermedades de la mujer, vias urinarias, cirujia operatoria y partos

BAJO LA DIRECCION DEL

DOCTOR RABADÁ

Ex-interno del Hospital de la Santa Cruz, ex-Ayudante de la Policlinica del Dr. Fargas y Médico de las Casas de Socorro de Barcelona.

CONSULTA:

De 10 á 12 y de 5 á 7.

Para obreros, de 7 y media á 8 y media, noche.

Para los pobres, gratis los lunes, miércoles y sábados de 12 y media á 1 y media.

Rambla de Castelar, 31, prpal.

EMULSION NADAL

Es mejor que Scott y similares, por ser única que contiene 80 por 100 aceite hígado bacalao Noruega Loffoten todo asimilable. Usando aceite solo se tolera mal y pierde por vias intestinales. R constituyente niños, adultos y viejos; consunción, convalecencias, clorosis, embarazo. lactancia, tos. tisis, escrófulas, raquitismo, anemia, etc. Lo certifican eminentes doctores, Colegios médicos y farmacéuticos. Medalla de plata Farmacias y Droguerias.

SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLANTICA

Línea de Cuba y Méjico

El dia 17 de Diciembre saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor

Alfonso XII

directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana el vapor de la línea de Venezuela-Colombia Combinaciones para el litoral de Cuba é Isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

El dia 26 de Diciembre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor

Buenos Aires

directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales Cuba é Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia

El dia 11 de Enero saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

Manuel Calvo

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina con el ferrocarril de Panamá, con las compañias de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También cargo para Maracalbo, Coro, Carúpano, y Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curacao.

Línea de Filipinas

El dia 4 de Enero saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

I. de Panay

directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos dela costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australis.

Línea de Buenos Aires

El dia 3 de Enero saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor

P. de Satrustegui

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Monrevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias

El dia 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz el vapor

M. L. Villaverde

directamente pera Tanger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso, haciendo las esealas de las Palmas, Cádiz, Alicante Valeneia y Barcelona.

Línea de Fernando Póo

El dia 25 de Enero saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor

San Francisco

para Fernando Póo con escala en Casalanca, Mazagán y otros puertos de la Costa Occidental de Africa y golfo de Guinea.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.
Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones mas favorables, y pasajeros á quienes la Compañia da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta También se admite carga y se expenden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancias que se embarquen en sus buques

AVISOS IMPORTANTES.—Rebajas en los fletes de exportación.—La compañia hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados articulos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la «Gaceta» de 22 de mismo mes.

SERVICIOS COMERCIALES.—La sección que de estos servicios tiene establecida la compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los articulos cuya venta, como ensayo, deseen hacer lot exportadores.

Para más informes dirigirse á su agente en Tarragona: D. EMILIO BORRÁS Plaza de Olózaga, 11

HUEVOL

FLAN

Y JALEA INGLESA

POSTRES EXQUISITOS

PRECIO 65 CENTIMOS CÁJITA

PEDID EN ULTRAMARINOS

Al por mayor: COMPAÑIA HUEVOL San Sebastián

CALLICIDA PIZÁ

Extirpa rápidamente, sin dolor ni molestia, los callos, durezas, y las verrugas ó callosidades del cutis. Es curioso; no motiva los inconvenientes de otros emplastos y de los liquidos en general. Es económico; por una peseta pueden extraerse muchos callos y durezas.

De venta, farmacia del autor, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales farmacias y droguerías. Por 1'35 pesetas se remite por correo y certificado.

Motores de Gas Pobre

Legítimos OTTO

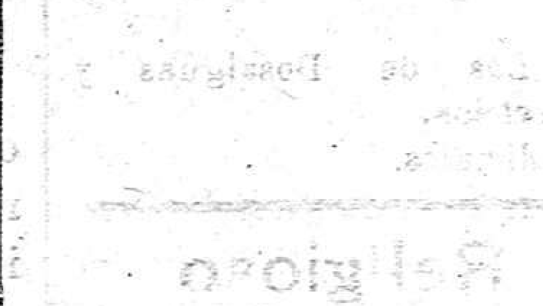

60 % Economía sobre las mejores máquinas de vapor.

GASMOTOREN-FABRIK DEUTZ, Sucursal Ibérica
Compañia Anónima de los legítimos motores Otto
BARCELONA, Paseo de Gracia, 30 — MADRID, Calle de Carretas, 19